Cuenca, Año XI, Núm. 1.101

SUSCRIPCIONES

Capital: un mes. 0,75
Provincia: un trimestre. . , 2,50

— DIRECCION —

Caballeros 13.— Tel. núm. 20

EL LIBERAL

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

:-: :-: FUNDADOR-PROPIETARIO :-: :-:

Leopoldo Garrido Romero

Miercoles 22 Diciembre de 1920

ADMNIISTRACIÓN

:: CABALLEROS 13 ::

NÚMERO SUELTO 10 Céntimos

Franqueo Concertado

BANCO DE CUENCA

CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS

Dirección telegráfica: BANCUENCA

Correos: Apartado núm. 7

Señores que componen el Consejo de Administración:

Presidente, en funciones de Director Gerente, el Excmo. Sr. D. José Cobo Jiménez.
Vicepresidente, D. Salvador Bautista Blanco.
Secretario, D. Juan del Olmo Vela.
Vocales, D. José Jouve Aparicio, D. Formerio Montoya Vianna y D. Federico Olmedilla García.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupará del cobro y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.
Giros y cartas de crédito.
Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.
Cambio, compra y venta de monedas y billetes extranjeros.
Créditos y préstamos, con garantía de valores y de carácter hipotecario.
Compraventa de toda clase de valores del Estado y de Compañías y Sociedades industriales.
Canje de títulos, renovación de cupones y cobro de los amortizados.
Cobro y descuento de cupones.
Imposiciones a plazo fijo.
Depósitos de valores y de efectivo, libres de comisión.

También abre cuentas corrientes abonando intereses según la siguiente escala:

2 por 100 a año en las cuentas a la vista
3 » » » » » » a seis meses
4 » » » » » » a un año fecha

CAJA DE AHORROS: Interés al 4 por 100

Domicilio social y Oficinas: Calle de Quince de Julio, núms. 12 y 14

— — CUENCA — —

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH curan en NUEVE DÍAS, sin peligro, los flujos blenorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Sin comentarios

No hemos de perder el tiempo en comentar lo ocurrido en las últimas elecciones. No merece comentario y por nuestra parte no hemos de ir contra la corriente. Que los antiguos partidos rompiendo sus tradiciones se han fraccionado anulando su fuerza en muchos puntos, que defecciones inesperadas de última hora han hecho cambiar el curso de las cosas; que se han involucrado hasta un punto inconcebible la política provincial, cosas son para discutidas después. Hoy solo tenemos que considerar lo ocurrido como incidentes de una lucha más o menos aplicables; pero incidentes al fin cuya importancia se oscurece ante la claridad del resultado.

Los distritos tienen ya diputado por ellos elegido, y hay que respetar su voluntad sin perjuicio de discutir después si en sus procedimientos o en su orientacion hay algo censurable. Tampoco es cosa de discutir ahora si lo ocurrido pudo evitarse y si en la organización hubo defecto de consecuencias lamentables.

La fuerza de los hechos se impone, y los diputados son: por San Clemente-Belmonte, D. Fernando Sartorius Diaz de Mendoza; por Huete, D. Fernando Sartorius Chacón; por Motilla, don Manuel Casanova Conderana: por Cuenca D. Joaquín Fanjul Goñi; por Tarancón D. Severiano Silva y Soria y por Cañete D. Enrique Maria de Arribas y Turull.

Corresponden tres al partido datista, uno al demócrata, otro al maurista y otro al ciervista.

Los conservadores datistas ganan el distrito de San Clemente, permaneciendo en los demás como en el último parlamento.

Los valores políticos en cuanto a su influjo local se refiere permanecerán como hasta hoy sin variación sensible.

Limitémonos hoy a dar estos datos que pertenecen a nuestra labor informativa, el trabajo crítico lo haremos después, siempre con la sinceridad debida y con la mesura que es enemiga de la pasión.

PARA LAS PROXIMAS

Aun no se ha celebrado el último acto de las elecciones de Diputados y ya se habla, quizá con falta de datos concretos de las próximas de senadores. Desde luego puede asegurarse que aspiran a la reelección los tres señores que en la actualidad obstentan ese cargo y que además presentarán su candidatura los señores Zapata y Conversa, el primero como conservador datista y el segundo, según creemos, con carácter independiente, por más que su filiación política está fijada por su constante adhesión al Sr. Conde de San Luis.

Como el resultado de las elecciones de diputados influye poderosamente en la de senadores, podriamos, partiendo de los resultados conocidos, establecer hipótesis racionales, pero preferimos dejar esta labor para después de que se haya verificado la elección de compromisarios, que tendrá lugar el próximo domingo.

Una respuesta

Por llegar a nuestro poder la siguiente carta cuando habíamos terminado la confección del número anterior, tuvimos que aplazar hasta hoy la inserción de la siguiente:

Sr. Director de EL LIBERAL.

Distinguido amigo y estimado compañero: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer, leo la carta que publica y que le dirige el Sr. García Argüelles y en el acto escribo a dicho Señor, *exigiéndole* precise quien o quienes han tratado de engañarle y pretendido hacerle víctima de esas explotaciones que indica y a su vez para que me pague las sumas que yo he anticipado y satisfecho por su cuenta, porque hasta la fecha y no obstante el tiempo transcurrido desde que me manifestó su llamado administrador, el presbítero que le acompañó al Distrito, D. Pedro García Cuenca, que giraría su importe, nada he recibido, para en su vista ejercitar las acciones que me asisten.

Por lo que respecta a la conducta observada por el referido señor Argüelles desde su presentación como candidato del Distrito hasta el momento mismo de su retirada reflejada se halla en el manifiesto que dirige la Comisión designada por todos los pueblos a sus correligionarios y amigos, para si lo tiene a bien se digne publicarlo en su periódico, juntamente con la presente por lo que le quedará profundamente agradecido [illegible] tísimo buen amigo s. s. q. e. s. m.,

SANTOS LAZARO CAVA.

* * *

A nuestros amigos y correligionarios del Distrito electoral de Cañete.

Ante la retirada tan desvergonzada, como en alto grado vergonzosa del Candidato, que en mala hora se nos designó, Sr. García Argüelles, estimamos de nuestro deber, daros detallada cuenta de lo acaecido en este ya tan manoseado, como enojoso asunto, desde su comienzo hasta el actual momento, para que todo llegue a vuestro conocimiento y que cada uno quede en lugar qne le corresponde.

Con efecto: una vez publicado el Decreto de disolución de las pasadas Cortes, nos personamos en Madrid llevando la representación de todos los amigos del Distrito, provistos de dos cartas que se dignó conferirnos y entregarnos don José Cobo; una, dirigida al Sr. Ministro de la Gobernación, y la otra al Presidente del Consejo de Ministros; visitamos al Subsecretario de aquél Ministerio y al manifestarle el objeto de nuestra visita, se nos contestó que por prestigiosas personalidades y de gran arraigo en el Distrito, se había propuesto al Gobierno como Candidato, al referido Sr. García Argüelles y mostrada como no podía menos de serlo nuestra conformidad, quedó encasillado como Candidato ministerial el referido Argüelles, a quien no conocíamos.

Conversamos con él y con el señor Ochoa y Lledó, y más tarde, acompañados por dichos señores y del Director gerente de La Unión Resinera Española, fué presentado al señor Ministro de la Gobernación, saliendo al siguiente día con dirección a la Capital del Distrito para su presentación a los amigos y distintas comisiones que se reunieron y convocaron a este fin. Regresó después a Madrid dicho Candidato y comunicó al señor Subsecretario de Gobernación que estaba decidido a luchar con verdadero entusiasmo y que seguiría en la lucha hasta el final sin vacilaciones ni dudas de ningún género; volvió más tarde, hizo el recorrido de los pueblos de Salinas del Manzano y Salvacañete, retornando a Madrid, porque según sus propias manifestaciones, asuntos de orden particular y de resolución urgente precisaban su asistencia en la Corte y que una vez solucionados vendría definitivamente al Distrito y que de él no saldría hasta pasada la elección, según documentos que obran en nuestro poder. Transcurridos que fueron unos días, volvió por tercera vez y se siguió el recorrido de otros varios pueblos, repitiendo la invocación de que tenía que regresar de nuevo a Madrid para resolver y ventilar asuntos que decía le eran de interés; y al observar que transcurrían bastantes y que se aproximaba el de la proclamación sin que regresara ni se tuvieran noticias concretas de su vuelta al Distrito, nos vimos obligados a ir personalmente a visitarle. Después de varias evasivas y fútiles pretextos, nos comunicó que se retiraba de la lucha porque le faltaba el apoyo, según dijo, de un sector del Distrito que él consideraba de importancia, y sin más explicaciones por su parte y desatendiendo en absoluto los compromisos que oficialmente y de Gobierno había contraído y los no menos respetables adquiridos con los amigos del Distrito, y lo que es más, todos aquellos que impone la *propia dignidad* en casos analogos, se nos ocultó y ya no se nos dió a ver a pesar y no obstante de las reiteradas visitas y excitaciones que se le hicieron para que ante la representación del Gobierno y de nosotros explicase los motivos que le mejante y nunca vista determinación.

En estas y para nosotros excepcionales circunstancias pensamos presentar un candidato regional que a la vez que satisfaciese vuestras legítimas y fundadas aspiraciones, el Salvaguardia para la defensa de los intereses generales y particulares del Distrito cada día más abandonados y olvidados por los llamados a defenderlos; pero al solicitar en el día de hoy una firma que necesitábamos para la propuesta de proclamación se *nos cierran todas las puertas* a cambio de unos cuantos votos de compromisarios que se han ofrecido por quienes *prometen mucho y nada cumplen*, quedando de esta suerte proclamado definitivamente Diputado por el conocido art. 29, nuestro adversario Sr. Arribas.

Por nuestra parte hemos procedido con toda nobleza buscando una lucha leal y franca e incompatible con todas las argucias artes y recursos que son de uso frecuente y repetidamente empleados por nuestros contrarios; hemos procurado por todos los medios dar satisfacción cumplida a vuestros justificados anhelos que son los nuestros y por último hemos protestado de esas amalgamas que suelen hacerse entre los elementos más dispares y aferrados a los antiguos moldes, por los que se ha prometido dificultar una lucha a cambio de condescendencias en las cuales tal vez queden mal parados algunos prestigios, y haciendo nuestra la frase de aquel profesor de la Sapientia de Pisa, diremos «la tierra gira, ya nos veremos» Y para terminar resumimos y concretamos nuestros propósitos en los siguientes extremos.

1.° Que nos consideramos independientes de toda oligarquia política que no se relacione directamente con los intereses y aspiraciones de nuestros amigos del Distrito.

2.° Que protestamos enérgicamente contra los que han opinado sean quienes fueren y ostenten la presentación política que quieran que llegar a la Junta provincial y hacer una proclamación para combatir a nuestro enemigo político Sr. Arribas, era *inoportuno necio y sin ninguna finalidad.*

3.° Que esa misma protesta la hacemos extensiva contra los que olvidando los deseos del Distrito y estimando sin duda que nuestros amigos no tienen derecho a ejercitar el de ciudadanía y de llevar a las urnas sus aspiraciones, han dificultado la proclamación de un Candidato regional, no facilitándole firmas y asegurando de ese modo el triunfo tan farinesco del Sr. Arribas; y

4.° Que habiendo medios legales para prescindir de favores que ahora se nos han negado, es de precisión que en lo sucesivo seáis vosotros los que proclaméis primero y elijáis después a quien estiméis que ha de defender mejor y con más acierto nuestros intereses y sacratísimos derechos.

Cuenca y diciembre 1920.

Santos Lazaro Cava.—Luis Ibáñez y González.—Luis López.—Julio López de la Llana.—Andrés Hernández.

* * *

Por nuestra parte nos limitamos a reproducir la advertencia que antepusimos a la carta del señor García Argüelles.

DESDE MADRID

CARTA ABIERTA

Para don.... don... don... etc., concejales de ese

Queridos amigos y paisanos: Voy por vez primera desde estas columnas, a batir el parche en honor vuestro. Lo merecéis, en verdad, y si parco fuí en censuraros, no deben quedar en el tintero las alabanzas cuando como al presente en justicia lo habéis ganado.

Esta humilde hoja volandera; EL LIBERAL de mis amores, me trae la grata noticia de que habéis nombrando hijo adoptivo de nuestra querida ciudad—a propuesta del señor Motero—al eminente oculista D. Jesús Galíndez.

Ello es para mí, motivo de júbilo inmenso; yo inicié la campaña desde este mismo periódico y cábeme hoy el orgullo de verla coronada por el más lisonjero éxito.

Mis voces no se perdieron en esta ocasión en el vacío, y la justicia fué a placer de todos.

No me unía lazo alguno al señor Galíndez al escribir las primeras cuartillas en demanda de que fuese pagada la deuda que Cuenca tenía con el contraída. Lo demandaba así el altruísmo, su amor por los desvalidos, su generoso comportamiento con los enfermos conquenses y su cariño por esa tierra olvidada y preterida de todos.

Recientes visitas me han hecho sentir por el hombre sabio admiración, respeto y cariño; cariño que se hace mayor por esta santa hermandad por vosotros acordada.

A raíz de conocer la fausta nueva, corrí a abrazarle; su alegría, su plena satisfacción, os causarían como a mí me causó emoción profunda.

Piensa enviaros unos centenares de pesetas para los pobres; al distribuírselas, encontraréis en los corazones de todos ellos el premio a vuestro merecidísimo acuerdo, ya que él no significa sino el unánime sentir de Cuenca entero.

Señor Montero: concejales todos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Liberal, El. 22/12/1920